

Se encuentra ubicada en la calle Gran Vía 3 de Madrid

---

La Oficina de Atención al Ciudadano de la Comunidad de Madrid reabre desde hoy sus dependencias para seguir al servicio a los madrileños

- El horario de apertura será de lunes a viernes de 9 a 15 horas por las circunstancias excepcionales derivadas de la crisis del COVID-19
- Solicitar cita previa constituirá un requisito indispensable para ser atendido en las dependencias de la Oficina
- Todos los puestos de atención están provistos de las debidas mamparas de protección y las instalaciones cuentan con las medidas de seguridad pertinentes

**10 de junio de 2020.-** La Oficina de Atención al Ciudadano de la Comunidad de Madrid reabre desde hoy sus dependencias para seguir proporcionando servicio a los madrileños. Las instalaciones, situadas en la calle Gran Vía 3 de Madrid, tendrán un horario de atención de lunes a viernes de 9.00 a 15.00 horas con el fin de adecuarse a las circunstancias excepcionales ocasionadas por la crisis del coronavirus (COVID-19).

Como medida de limitación de aforo, se atenderá exclusivamente a los ciudadanos que soliciten cita previa en la prestación de los siguientes servicios: Registro, Información General, Validación de certificados electrónicos y Solicitud oral de acceso a la información pública.

Los cuatro puestos de atención al público estarán dotados de las debidas mamparas de protección, y se ha instalado una columna de gel hidroalcohólico para uso de los ciudadanos a la entrada de la Oficina. Las instalaciones también contarán con la correspondiente señalización para cumplir con la distancia social de dos metros entre personas, así como con cartelería informando de la atención exclusiva con cita previa y de los canales a través de los cuales se puede solicitar.

### **PROTECCIÓN DE LOS EMPLEADOS PÚBLICOS**

Todos los empleados públicos que presten sus servicios en la Oficina de Atención dispondrán de EPIs: mascarilla, FFP2, guantes y botes de gel hidroalcohólico de uso individual.



Comunidad  
de Madrid

# Medios de Comunicación

La Dirección General de Transparencia, Gobierno Abierto y Atención al Ciudadano ya trabaja en la elaboración de un contenido web que abarque el servicio de cita previa en la Comunidad de Madrid, un contenido en el que figurará información sobre las direcciones de las diversas sedes de oficinas de asistencia en materia de registro, puntos de información y atención al ciudadano, y oficinas de información especializada de las distintas consejerías: horarios de apertura, fechas previstas de implantación de cita previa y apertura y canales a través de los que se puede solicitar.